

PARRAL, 08 de Mayo de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1362 /

**VISTOS:**

- 1).- El Decreto Exento N° 74 de fecha 09 de Enero de 2009, que ordena instruir investigación sumaria.-
- 2).- Resolución de fecha 25 de Marzo de 2009, del Fiscal a cargo de la investigación que propone sobreseimiento definitivo.-
- 3).- Lo obrado en la carpeta de investigación.-
- 4).- Lo establecido en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo".-
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y legislación vigente.-

**DECRETO**

**DECLÁRESE**, el sobreseimiento de los hechos investigados, mediante Decreto Exento N° 74 de fecha 09 de Enero de 2009, por no haberse acreditado en la investigación responsabilidad administrativa de la funcionaria doña Marta Valdés Acuña, Profesional de Grado 11, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales.-

  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE (S) DE PARRAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

Certifico que la presente fotocopia  
es fiel de el original

que tuve hoy a la vista

Parral, 11 de mayo de 2009

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA

**CERTIFICO:** Que con esta fecha notifiqué personalmente el decreto que antecede a la señora Marta Valdés Acuña, a le entregó copia. Parral, 11 de Mayo de 2009.-

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA